

Señala Laura Benhumea inconsistencias en elección de titular de Rectoría

La **ex directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx** interpuso recurso de inconformidad, considera arbitraria la selección de aspirantes

AURA MORENO

Toluca, Méx.— Tras ser rechazada como aspirante en la contienda por la Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Laura Elizabeth Benhumea interpuso un recurso de inconformidad ante la Comisión Especial Electoral, al considerar la decisión como arbitraria e injusta.

“Me parece que la determinación que tuvo la comisión es, hasta cierto punto, arbitraria e injusta, ya que, desde mi perspectiva, se cumple con todos los requisitos que la convocatoria señala”, dijo la exdirectora sobre su postulación.

Lamentó que no haya “piso parajo” en la revisión e interpretación de los expedientes de todos y todas quienes se registraron, por lo que

reiteró su demanda de que se acepte su postulación para ser la sexta aspirante. Ya que, oficialmente se aprobaron cinco candidatos, cifra que podría aumentar después de que se dé respuesta a las inconformidades interpuestas.

Manuel Montes de Oca Colín, representante y apoderado legal de Benhumea, precisó que se le negó el registro por una imprecisión en la convocatoria, que resultó en la ausencia de un documento que no se requiere de manera explícita.

“La comisión dice que no cumplió con la exhibición de la constancia del consejo universitario donde laboró (...) la cuestión es que están confundiendo una ‘y’ por una ‘o’ (...) y exige a, b y c. Es una arbitrariedad ante una ambigüedad”, aseguró públicamente Montes de Oca.

Como parte del seguimiento al caso, dijo, pidieron información sobre la candidata Eréndira Fierro Moreno y descubrieron que no cumple con las bases, ya que omitieron verificar si cuenta con responsabilidad administrativa.

“El consejo de gobierno de la FA-CICO le informa a la Comisión de Procesos Electorales que (...) no se cuenta con antecedente de que Eréndira Fierro haya solicitado por escrito constancia por falta de responsabilidad administrativa.”

Precisó que están a la espera de la respuesta al recurso de inconformidad y que acudirán a la Fiscalía Anticorrupción y Especializada en Materia de Género para presentar una denuncia en contra de los integrantes de la Comisión y de quienes resulten responsables. ●

LAURA ELIZABETH BENHUMEA
Aspirante a rectora

“Me parece que la determinación que tuvo la comisión es (...) arbitraria e injusta, ya que, desde mi perspectiva, se cumple con todos los requisitos que la convocatoria señala”



Como parte del seguimiento al caso, Laura Benhumea y su representante y apoderado legal, Manuel Montes de Oca Colín, pidieron información sobre la candidata Eréndira Fierro Moreno y descubrieron que no cumple con las bases, pues omitió verificar si cuenta con responsabilidad administrativa.